



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 16 de marzo de 2022

RES. CM N° 25/2022

VISTO:

Las Leyes Nros. 31, 2095, 6247 y 6302, la Resolución CM N° 1/2014, los TEAs A-01-00004166-8/2022 y A-01-000044814-9/2022, el Dictamen de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial N° 13/2022 y el Dictamen Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial N° 3/2022, y

CONSIDERANDO:

Que a través del TEA A-01-00004166-8/2022, la Secretaría General de Administración y Presupuesto elevó a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial el Plan Anual de Compras y Contrataciones elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, para el ejercicio 2022, en concordancia con los recursos disponibles a tales fines.

Que en este sentido el artículo 12 de la Ley N° 2095, establece que *“Cada unidad ejecutora de programas o proyectos elaborará un Plan Anual de Compras y Contrataciones. Dicho plan debe prever los bienes y servicios que se requerirán durante el ejercicio presupuestario, ajustado a la naturaleza de sus actividades y a los créditos asignados en la Ley de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, y su reglamentación (artículo 12 del Anexo I de la Resolución CM N° 1/2014), dispone que *“Corresponde a la Unidad Operativa de Adquisiciones, bajo la supervisión de la Oficina de Administración y Financiera, la elaboración del proyecto del Plan Anual de Compras y Contrataciones, que será sometido a aprobación del Plenario del Consejo de la Magistratura previo dictamen de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial”*.

Que la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, mediante los dictámenes CAGyMJ N° 13/2022 y Pres. CAGyMJ N° 3/2022, propuso al Plenario la aprobación del Plan Anual de Compras y Contrataciones proyectado.

Que según surge de lo dictaminado por la referida Comisión, el Plan anual de Compras y Contrataciones, cumple con los requisitos legales exigidos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que, corresponde destacar, el Consejo de la Magistratura es el órgano permanente de gobierno y administración del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, con la función de asegurar su independencia y garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia (Artículo 1° de la Ley N° 31 – texto consolidado según Ley N° 6.347-).

Que, concordantemente con ello, entre las facultades del Plenario de Consejeros, comprendidas en el Artículo 20 inciso 14) de la misma ley orgánica, se encuentra la de *“Aprobar el Plan de Compras y Plan de Acción para la Jurisdicción; encomendando a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial la realización de los procedimientos establecidos en las leyes correspondientes”*.

Que en lo que respecta, a la Secretaría General de Administración y Presupuesto el inc. 6 art. 27 de la ley 31, dispone la competencia de *“Realizar las contrataciones de bienes y servicios, con excepción a las atribuidas al Presidente del Consejo y/o al Plenario del Consejo por la presente Ley ...”*.

Que por otra parte, se observa que el Artículo 12 del Anexo I de la Res. CM N° 276/2020, que aprueba el reglamento de la Ley 2095, establece: *“PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - 12.1 La Dirección General de Compras y Contrataciones (en adelante DGCyC) elaborará, a partir de los proyectos de adquisiciones anuales que le eleven las unidades ejecutoras de programas o proyectos, un proyecto de Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá el detalle de los bienes y servicios que se contratarán durante el año, con indicación de sus cantidades, montos estimados y demás información que requiera la Secretaría de Administración General y Presupuesto (en adelante SAGYP) . 12.2 Los procesos de compras y contrataciones deben ejecutarse de conformidad con lo informado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones, a menos que ajustes originados en modificaciones presupuestarias o circunstancias no previstas al momento de la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones, no permitan su cabal cumplimiento. 12.3 El Plan Anual de Compras y Contrataciones, así como sus correcciones en base a los ajustes antes citados, deben ser enviados por la DGCyC a la SAGYP a través del sistema, medios y en el formato que esta última determine.”*.

Que por lo expuesto hasta aquí, corresponde al Plenario aprobar el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el ejercicio 2022, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias (texto consolidado por Ley N° 6.347).

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el ejercicio 2022, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 25/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

RES. CM N° 25/2022 – ANEXO

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2022

Inc.	Princ.	Parc.	Concepto	Trimestre	Modalidad	Monto PAC
2	0	0	BIENES DE CONSUMO			\$97.478.400
2	3	0	Pulpa, papel, cartón y sus productos			
2	3	1	Papel de escritorio y cartón	1	Contratación Menor	\$200.000
2	5	0	Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2	5	5	Tintas, pinturas y colorantes	4	Licitación Pública	\$16.000.000
2	5	6	Combustibles y lubricantes	2	Contratación Menor	\$640.000
2	9	0	Otros bienes de consumo			
2	9	3	Útiles y materiales eléctricos	4	Licitación Pública	\$20.120.000
2	9	6	Repuestos y accesorios	2,3,4	Licitación Pública	\$37.079.200
2	9	7	Herramientas menores	4	Licitación Pública	\$12.000.000
2	9	9	Otros n.e.p.	4	Contratación Menor	\$5.439.200
2	9	9	Adquisición de repuestos para reparaciones de	2	Contratación Menor	\$6.000.000
3	0	0	SERVICIOS NO PERSONALES			\$1.637.120.478
3	1	0	Servicios básicos			
3	1	4	Convenio Marco Telefonía celular	3	Acta acuerdo	\$32.640.305
3	2	0	Alquileres y Derechos			
3	2	3	Locación y mantenimiento de impresoras	3	Licitación Pública	\$18.067.160
3	2	4	Alquiler de fotocopiadoras	3	Licitación Pública	\$22.460.850
3	3	0	Mantenimiento, reparación y limpieza			
3	3	1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	4	Licitación Pública	\$378.579.690
3	3	1	Servicio de mantenimiento correctivo y reparaciones varias en edificios	2,3	Licitación Pública	\$100.000.000
3	3	1	Puesta en valor y readecuación - Yerbal	2	Licitación Pública	\$52.000.000
3	3	1	Mantenimiento de Data Center, UPS, CCTV y Lectores biométricos	2	Licitación Pública	\$42.000.000
3	3	2	Mantenimiento y reparación de vehículos	2	Contratación Menor	\$2.000.000
3	3	3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	4	Licitación Pública	\$42.088.560
3	3	5	Limpieza, aseo y fumigación	1	Contratación Menor	\$999.450
3	3	9	Otros n.e.p.	1	Contratación Menor	\$726.077
3	3	9	Sistema de detección de incendio nuevo Yrigoyen,	4	Licitación Pública	\$25.000.000
3	5	0	Servicios especializados, comerciales y financieros			
3	5	1	Transporte	1	Contratación Menor	\$1.920.000
3	5	2	Servicios especializados	1	Licitación Pública	\$54.195.742
3	5	2	Contratación del servicio de control de ausentismo y	2	Licitación Pública	\$16.406.481
3	5	3	Imprenta, publicaciones, digitalización y	1	Licitación Pública	\$217.009.136
3	5	6	Servicios Especializados	3	Licitación Pública	\$488.716.059
3	5	7	Servicios de acceso a Internet y de streaming	1	Licitación Pública	\$14.781.430
3	5	7	Contratación de enlaces MPLS para uso de las	1	Licitación Pública	\$44.856.948
3	5	9	Otros n.e.p.	2	Licitación Pública	\$17.171.831
3	9	0	Otros servicios			
3	9	9	Programas específicos	2	Convenio	\$65.500.761
4	0	0	BIENES DE USO			\$1.286.474.125
4	2	0	Construcciones			
4	2	1	Sulpacha 150 - Tabiquería Interna	3	Licitación Pública	\$154.200.000
4	2	1	CJM - Construcción darsena de estacionamiento sede	2	Licitación Pública	\$1.200.000
4	3	0	Maquinaria y equipo			
4	3	2	Equipo de transporte, tracción y elevación	2	Licitación Pública	\$11.774.000
4	3	6	Equipos de computación	2	Licitación Pública	\$183.683.492
4	3	6	Adquisición de una nueva solución de backup	1	Licitación Pública	\$107.920.000
4	3	6	Hardware para implementar escritorios virtuales	3	Licitación Pública	\$94.430.000
4	3	8	Herramientas y repuestos mayores	4	Licitación Pública	\$12.800.000
4	4	0	Equipo de seguridad			
4	4	1	Equipo militar y de seguridad	2	Licitación Pública	\$81.160.000
4	4	1	Adquisición y Colocación de molinetes en el ingreso	1	Licitación Pública	\$24.850.000
4	8	0	Activos intangibles			
4	8	1	Programas de computación	3,4	Licitación Pública	\$375.666.366
4	8	1	Mantenimiento de activos de red	1	Licitación Pública	\$90.400.267
4	8	1	Cambio de los storages utilizados por los centros de	4	Licitación Pública	\$80.940.000
4	8	1	Licencias para implementación de escritorios	2	Licitación Pública	\$67.450.000
Total						\$ 3.021.073.003



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

